

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48281** BARCELONA

Letrado de la Adm. de Justicia don José Vela Perez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber:

Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 139/2017-A se ha declarado, mediante auto de fecha 7/3/2017, el concurso voluntario de la mercantil LA BUGADERIA DE L'ÀNEC BLAU, S.L., con NIF B-63961049 y domicilio en Centro Comercial l'Ànec Blau Avda.Canal Olímpic, 24, local B-09, de Castelldefels, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 8 de marzo de 2017.- Letrado de la Adm. de Justicia, José Vela Perez.

ID: A200064426-1